

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Designación del comité de Selección Designación CS 06/2024

En Lima, a los ocho días del mes de marzo de 2024, siendo las 08:30 horas, se reunieron en la sala de reuniones de la Oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Designación del Comité de Selección Designación CS 06/2024 de fecha 20 de febrero de 2024; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1** primera convocatoria, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**, el mismo que está integrado por el señor Héctor Hugo Cangahuala Antonietti como presidente titular, el señor Ronald Rudy Ramírez Blanco como primer miembro titular y la señora Edith Angélica Cárdenas Prado como segundo miembro titular, en sesión convocada a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido, la presidenta titular del Comité de Selección informa, que a través del sistema electrónico de contrataciones con el Estado - SEACE se registraron electrónicamente el siguiente participante:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10416173571	ESPINOZA VARGAS MACHUCA SUSAN LIZ	2024-02-27 06:37:22.0	Válido	2024-02-27 06:37:22.0	10416173571
2	Proveedor con RUC	10428108332	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	2024-02-27 09:27:39.0	Válido	2024-02-27 09:27:39.0	10428108332
3	Proveedor con RUC	20113277964	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	2024-02-27 23:12:25.0	Válido	2024-02-27 23:12:25.0	20113277964
4	Proveedor con RUC	20544048164	COMMUNICATIONS AND SYSTEMS DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-04 17:05:31.0	Válido	2024-03-04 17:05:31.0	20544048164

El siguiente participante presento su oferta a través del sistema electrónico de contrataciones:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	10428108332	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	6/03/2024	17:35:30	Enviado

En ese sentido, el comité de selección procedió a realizar la revisión de la documentación presentada por los postores, según lo indicado se procederá a realizar la revisión de los documentos de presentación obligatoria, conforme a los literales señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, a fin de verificar el cumplimiento de estos. (**CUADRO N° 01**).

Luego, del análisis correspondiente a la verificación de la documentación de presentación obligatoria el comité de selección acuerda admitir las siguientes propuestas:

Nro.	Nombre o Razón Social	Resultado de la Verificación
1	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	Admitido

En este estado, el comité de selección da por concluida esta sesión, siendo las 08:45 horas después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1

.....
HÉCTOR HUGO CANGAHUALA ANTONIETTI
Presidente

.....
RONALD RUDY RAMÍREZ BLANCO
Primer Miembro

.....
EDITH ANGÉLICA CÁRDENAS PRADO
Segundo Miembro



Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Designación del comité de Selección Designación CS 06/2024

En Lima, a los ocho días del mes de marzo de 2024, siendo las 08:50 horas, se reunieron en la sala de reuniones de la Oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Designación del Comité de Selección CS 06/2024 de fecha 20 de febrero de 2024; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1** primera convocatoria, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**, el mismo que está integrado por el señor Héctor Hugo Cangahuala Antonietti como presidente titular, el señor Ronald Rudy Ramírez Blanco como primer miembro titular y la señora Edith Angélica Cárdenas Prado como segundo miembro titular, en sesión convocada para la verificación de los factores de evaluación.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido, se procedió a verificar los factores de evaluación de la oferta conforme a lo exigido en las bases integradas, cuyo detalle se encuentra en el siguiente recuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL DE PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO: 100 PTOS			
		MONTO	PUNTAJE		
1	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	S/42,000.00	100.00	100.00	1°

Proceder con la revisión de los requisitos de calificación señalada en las bases integradas.

En este estado, el comité de selección da por concluida esta sesión, siendo las 09:00 horas después de redactarse la presente acta de acuerdos, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.

.....
HÉCTOR HUGO CANGAHUALA ANTONIETTI
Presidente

.....
RONALD RUDY RAMÍREZ BLANCO
Primer Miembro

.....
EDITH ANGÉLICA CÁRDENAS PRADO
Segundo Miembro



Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Designación del comité de Selección Designación CS 06/2024

En Lima, a los ocho días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:05 horas, se reunieron en la sala de reuniones de la Oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Designación del Comité de Selección CS 06/2024 de fecha 20 de febrero de 2024; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1** primera convocatoria, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**, el mismo que está integrado por el señor Héctor Hugo Cangahuala Antonietti como presidente titular, el señor Ronald Rudy Ramírez Blanco como primer miembro titular y la señora Edith Angélica Cárdenas Prado como segundo miembro titular, en sesión convocada para la verificación de los requisitos de calificación.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido, el presidente titular del comité de selección informa, que se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, de acuerdo con lo indicado en las bases integradas.

Calificación de las ofertas:

Acto seguido, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas de acuerdo con el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación de acuerdo con el siguiente detalle:

BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD

CUADRO 2: BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD			
VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES	CALIFICACION
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Un (01) Operador de Red y Seguridad (1 persona) Requisitos: Título Profesional en Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Estadística e Informática o Ingeniería Industrial o Educación con Especialidad en Electrónica e Informática del personal clave requerido como Operador de Red y Seguridad Acreditación: El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.	ACREDITA	CALIFICA
B.3.2	CAPACITACIÓN		
	Un (01) Operador de Red y Seguridad (1 persona) Requisitos: El personal clave requerido como Operador de Red y Seguridad deberá contar con las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Servidores (Mínimo 80 horas) • Vmware vSphere (Mínimo 20 horas) • Técnico en Redes CCENT (Mínimo 80 horas) • Tecnologías de Información y Transformación Digital, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de Riesgos y Ciberseguridad (Mínimo 100 horas) • Fundamento de ITIL (Mínimo 100 horas) Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancia, certificados, u otros	ACREDITA	CALIFICA



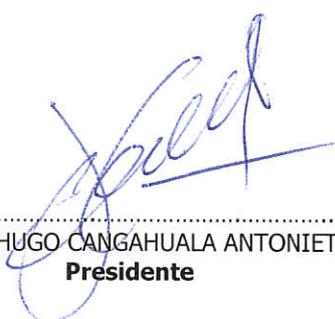
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1

	documentos según corresponda.		
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Un (01) Operador de Red y Seguridad (1 persona)</p> <p>Requisitos:</p> <p>Experiencia laboral de 03 años como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte Informático y/o; - Soporte Técnico y/o; - Monitoreo de redes e infraestructura y/o; - Operador de Centro de Cómputo y/o; - Monitoreo de infraestructura tecnológica y/o; - Monitoreo de Redes y Seguridad y/o; - Apoyo técnico operativo en áreas de infraestructura y redes y/o; - Monitoreo de actividades de mantenimiento de infraestructura y/o; - Operador de monitoreo de Redes e infraestructura y/o; - Especialista de Soporte, del personal clave requerido como Operador de Red y Seguridad. <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	ACREDITA	CALIFICA

Luego, del análisis correspondiente, a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación se obtiene el siguiente resultado:

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO (CALIFICA / DESCALIFICADO)
		FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN		
1	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

En este estado, el comité de selección da por concluida esta sesión, siendo las 09:20 horas después de redactarse la presente Acta de Acuerdos, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.


 HÉCTOR HUGO CANGAHUALA ANTONIETTI
Presidente


 RONALD RUDY RAMÍREZ BLANCO
Primer Miembro


 EDITH ANGÉLICA CÁRDENAS PRADO
Segundo Miembro



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1

ACTA DE ACUERDOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Designación del comité de Selección Designación CS 06/2024

En Lima, a los ocho días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:25 horas, se reunieron en la sala de reuniones de la Oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Designación del Comité de Selección CS 06/2024 de fecha 20 de febrero de 2024; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-5-2024-RE-1** primera convocatoria, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**, el mismo que está integrado por el señor Héctor Hugo Cangahuala Antonietti como presidente titular, el señor Ronald Rudy Ramírez Blanco como primer miembro titular y la señora Edith Angélica Cárdenas Prado como segundo miembro titular, en sesión convocada a fin de a fin de otorgar la buena pro.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA									
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL DE PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO (CALIFICA / DESCALIFICADO)
		PRECIO: 100 PTOS				FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN		
		MONTO	PUNTAJE						
1	BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD	S/ 42,000.00	100.00	100.00	1°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACUERDOS:

El comité de Selección acuerda:

- Otorgar la Buena Pro de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIONES DE RED Y SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** al postor: **BERNILLA MUCHA CRISTIAN RONALD**
- Publicar los resultados en el SEACE,
- Luego de Consentido la buena pro, remitir el expediente de contratación a la Unidad de Adquisiciones, para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato.
- Efectuar el control posterior de acuerdo con lo indicado en la Ley de Contrataciones con el Estado.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, siendo las 09:35 horas del mismo día, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita en un original en señal de conformidad.

.....
HÉCTOR HUGO CANGAHUALA ANTONIETTI
Presidente

.....
RONALD RUDY RAMÍREZ BLANCO
Primer Miembro

.....
EDITH ANGÉLICA CÁRDENAS PRADO
Segundo Miembro